



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte

Resolución Rectoral de 1 de febrero de 2023 por la que se rectifica el artículo 2 de la Resolución de 15 de diciembre de 2022, por la que se convoca una ayuda de colaboración de la Universidad de Málaga.

Artículo 2.- Se fija un presupuesto de 235€ destinados a cubrir los gastos de manutención del estudiante durante su estancia en Marruecos, colaborando con el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte en las tareas de orientación e información a los estudiantes de ese país, estando a cargo de la Universidad los gastos de alojamiento y transporte durante los días de celebración de la Feria.

Málaga, 30 de enero de 2023

El Rector

P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020

(B.O.J.A.) nº 64 de 2 de abril de 2020)

El Vicerrector de Estudiantes y Deporte

José Francisco Murillo Mas



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail:vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-5684-fd79-989a-7b82-5f78-bcb7-d2d8-2c93

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 01/02/2023 12:04 |

